

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE DENUNCIAS DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL GAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - QUITO HONESTO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	El trámite permite a la ciudadanía presentar denuncias sobre presuntos actos de corrupción cometidos en el GAD Distrito Metropolitano de Quito. Quito Honesto recibe, registra, analiza y da seguimiento a dichas denuncias, con el fin de promover la transparencia, la ética pública y el control social en la gestión municipal. .
¿A quién está dirigido?	Ciudadanos, personas naturales y jurídicas, que tengan conocimiento de algún presunto acto de corrupción perpetrado en el Municipio de Quito y sus dependencias. Pueden denunciar cualquier persona mayor de edad, nacional o extranjera, con identidad validada mediante cédula o pasaporte. Se garantiza confidencialidad del denunciante. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Informe de Investigación del Resultado del análisis y acciones tomadas respecto a la denuncia

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Nombre completo del denunciante;
2. Número de cédula de identidad o pasaporte;
3. Número telefónico de contacto;
4. Correo electrónico del denunciante;
5. Descripción del hecho objeto de denuncia.

Requisitos Específicos:

1. Nombres y apellidos de quién habría cometido el acto corrupto o la entidad en la cual se habría perpetrado;
2. Descripción clara y detallada de los hechos denunciados (lugar, día y hora en que se habría cometido el acto).
3. Documentos, pruebas o evidencias que respalden la denuncia (facturas, contratos, fotografías, grabaciones, entre otros).

¿Cómo hago el trámite?

Presencial

1. Elaborar la denuncia por escrito, que debe contener los requisitos obligatorios, dirigida al Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción.
2. Acudir a las oficinas ubicadas en Av. Amazonas N21-252 y Jerónimo Carrión, edificio Londres, tercer piso.
3. Acudir a la ventanilla asignada para la recepción del trámite.
4. Entregar la petición
5. Recibir el número de trámite asignado.
6. Recibir un correo de respuesta con el número de trámite asignado.
7. Recibir correos de notificación de las etapas determinadas en el reglamento de denuncias.
8. Recibir el informe de investigación, una vez que culmine el proceso.

Portal web

1. Ingresar al sitio web y seleccionar la opción **"Ir al trámite en línea"**
2. Seleccionar la opción **"Denuncie los actos de corrupción"**.
3. Llenar los campos del formulario en línea como son: Nombres, CI y fecha de emisión de cédula, Teléfono, correo y dirección y demás Datos adicionales.
4. Aceptar **"Reseteo de identidad"** y **"Tratamiento de datos personal"**.
5. Recibir al correo electrónico el código único asignado para consultar el estado del trámite.
6. Recibir un correo de respuesta con el número de trámite asignado.
7. Recibir correos de notificación de las etapas determinadas en el reglamento de denuncias.
8. Recibir el informe de investigación, una vez que culmine el proceso.

Correo Electrónico

1. Ingresar al correo electrónico personal.
2. Escribir el texto de denuncia el cual debe contener: 1. Nombre completo del denunciante; 2. Número de cédula de identidad o pasaporte; 3. Número telefónico de contacto; 4. Correo electrónico del denunciante; 5. Descripción del hecho objeto de denuncia.
3. Remitir al correo institucional a: denuncias@quitohonesto.gob.ec
4. Recibir un correo de respuesta con el número de trámite asignado.
5. Recibir correos de notificación de las etapas determinadas en el reglamento de denuncias.
6. Recibir el informe de investigación, una vez que culmine el proceso.

Aplicación Móvil

1. Abrir la app y escoger la opción **“DENUNCIAR”**.
2. Registrar la información solicitada en la app como son: 1. Colocar nombres; 2. CI y fecha de emisión de cédula; 3. Teléfono, correo y dirección; 4. Datos adicionales; 5. Narración de los hechos; 6. Datos del denunciado (de haber); Documentos adjuntos (de haber).
3. Aceptar **“Reseteo de identidad” y “Tratamiento de datos personal”**.
4. Recibir al correo electrónico un código único asignado para consultar el estado del trámite.
5. Recibir un correo de respuesta con el número de trámite asignado.
6. Recibir correos de notificación de las etapas determinadas en el reglamento de denuncias.
7. Recibir el informe de investigación, una vez que culmine el proceso.

Canales de atención:

Aplicación Móvil, Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial:

- Canal habilitado de Lunes a viernes, de 08:00 a 16:30. Oficinas de Quito Honesto: Av. Amazonas N21-252 y Jerónimo Carrión, edificio Londres, tercer piso.

Portal Web - Aplicación Móvil - Correo Electrónico:

- Canal habilitado las 24 horas, la respuesta será remitida en horario laboral de lunes a viernes de 8:00 a 16:30.

Base Legal

- [ORDENANZA METROPOLITANA No. 095-2025-Quito Honesto](#). Art. 225.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Oficinas de Quito Honesto
Correo Electrónico: quitohonesto@quitohonesto.gob.ec
Teléfono: 022525726

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	221
2026	01	0	175
2025	12	0	117
2025	11	0	90
2025	10	0	90
2025	09	0	87
2025	08	0	94
2025	07	0	100
2025	06	0	85
2025	05	0	77
2025	04	0	125
2025	03	0	84
2025	02	0	69
2025	01	0	56
2024	12	0	45
2024	11	0	94
2024	10	0	43
2024	09	0	33
2024	08	0	79
2024	07	1	13